

CAPÍTULO II

Este capítulo es importante para entender el panorama general de donde surge la idea de elaborar éste trabajo. La educación ha sido un elemento importante para la vida de los seres humanos, por ello también ha sido valorada de diferentes formas, ya que ha ido evolucionando a través de los tiempos y desarrollándose como una parte importante en las diferentes épocas de la vida.

La sociedad le ha encargado a la escuela la tarea de apoyar a la familia en la socialización de los niños, adolescentes y jóvenes. Pero el acelerado desarrollo de la sociedad contemporánea exige, cada vez más, una preparación calificada de las personas. La escuela no es solamente una necesidad como se expresó anteriormente sino que es un derecho que tienen hombres y mujeres el cual permite a las personas acceder a la educación escolarizada como se declara en los derechos universales del hombre, en la convención de los derechos del niño, y en la propia constitución de muchos países (derecho 28, de los niños). Una de las conquistas del siglo XX es la escolarización para todos, al generalizarse la asistencia obligatoria de los niños a la escuela. Pero la educación ha tenido que enfrentar nuevos retos y problemas que han ido surgiendo al tratar a las nuevas generaciones y a los cambios producidos en las sociedades. A pesar de que se han tomado las riendas sobre los distintos temas no se han podido establecer resultados y soluciones adecuados para satisfacer a todas las personas, profesores, alumnos, coordinadores, o a la sociedad en

general. Uno de los retos ha sido entender las causas del abandono de la educación superior. Por ejemplo: hay estudios¹ que afirman que la probabilidad de desertar está relacionada con la capacidad del estudiante; otros han sostenido que la situación, es que la mayoría de los alumnos brillantes tienden más a abandonar los estudios que esos que tienen dificultad con sus capacidades. Aunque es obvio que ambas conclusiones no pueden ser ciertas para el mismo tipo de comportamiento, es donde surgen otros estudios que afirman que hay dos factores importantes para la deserción que son la exclusión académica y la deserción voluntaria. Por esto es importante tener argumentos firmes cuando se quiere determinar qué es deserción. El simple acto de abandonar los estudios pueden tener significados diferentes para aquellos que están implicados o son afectados por ese comportamiento. Es decir, es diferente la perspectiva que tiene el educador al que tiene el estudiante, ya que el educador puede definir el abandono como un fracaso en completar un programa de estudios y el estudiante puede interpretar su abandono como un paso positivo hacia la consecución de una meta; sus interpretaciones de un determinado abandono son distintas porque sus metas e intereses difieren de los del educador. La definición de la educación proviene de la raíz *ducere* que significa conducir, acción intencional de preparar a los sujetos para la vida en sociedad o también significa el proceso de aprendizaje en el cual se integran la conducta, el pensamiento, la identidad, personalidad y realidad de los seres humanos, formando a su vez una serie de valores y conocimientos que se transmiten de una generación a otra, así como también entre los individuos.

¹ Departamento de Educación, Área de Planificación y Desarrollo Educativo, División Estadísticas (2004)

Surgirían preguntas y reflexiones sobre cómo es que las escuelas están motivando, orientado y creando una realidad al estudiante que se enfrenta a cualquiera de los problemas en donde tiene que tomar la desición de abandonar sus estudios.

Hay que tomar en cuenta que cualquiera que sea el tipo de metas personales, ciertos estudiantes pueden modificarlas durante el curso de sus estudios, ya sea a causa de una mayor madurez o por efecto de la experiencia adquirida en la institución. Aunque algunos de estos alumnos llegan a comprender que la educación superior en general (o la que se proporciona en una determinada institución) no es lo que les conviene, esta toma de conciencia no constituye estrictamente un intento fracasado, si el estudiante pudiera contar realmente con una persona que lo guiara y lo enseñara a observar los alcances y las limitaciones que tiene tomar esta desición . Para unos estudiantes la deserción significa una identificación más práctica y madura de sus necesidades, intereses a largo plazo y tipos de actividades adecuadas para satisfacerlas; para otros, expresa la comprensión del alumno de que las metas anteriormente adoptadas no correspondían a sus intereses reales, y que pueden requerirse más tiempo y variadas experiencias para determinarlos. En cualquiera de estos casos, no resulta sorprendente que muchas personas abandonen las instituciones para cambiarse a otras, o que simplemente suspendan sus estudios para renovarlos tiempo después. Es importante entender que muchos egresados de las escuelas del nivel educativo medio, al entrar en el proceso de

elegir su educación superior no saben que decidir es un imprevisto, muchas veces, por causa de la insuficiente información. No hay que sorprenderse, entonces, de que tantos estudiantes en etapa temprana de su recorrido académico se pregunten las razones por las que están involucrados en la educación superior. El proceso de clarificar la meta conduce invariablemente a algunos alumnos a abandonar definitivamente los estudios o a transferirse a otras instituciones o programas, y esto puede probablemente ocurrir si la institución no invierte en recursos adecuados para la orientación académica de sus estudiantes.

El médico investigador Eduardo Césarman en su libro *Hombre y Entropía* (1973), propone que los mal llamados “centros de educación superior” (¿acaso existe la educación inferior?) deben proporcionar educación a la mayor cantidad de gente posible y al más alto nivel de alcance. Estos nuevos centros serían sitios donde se busca la verdad de modo crítico y analítico, donde se difunden los resultados de este conocimiento, y donde la investigación responde a las necesidades materiales y espirituales del ser humano. Una universidad deberá de ser mucho más que una simple fábrica de conocimientos, o almacén de distribución de información. En ésta se debe proporcionar al ser humano, además de conocimientos, experiencia: por lo que Whitehead (1965) afirma:

“La tragedia del mundo es que los que son imaginativos tienen escasa experiencia y los que poseen experiencia tienen poca imaginación. El necio actúa por imaginación sin conocimientos; el pedante actúa por conocimientos sin imaginación La tarea de

la universidad consiste en unificar la imaginación con la experiencia".(*Los fines de la Educación*, p.173).

De ahí surge la idea de Césarman para decir que las universidades deben pretender incorporar a la mayor parte de la población adulta y no existir como una entidad aparte. Ya que argumenta que la "fragmentación, la especialización y todo lo semejante será reemplazado por la integridad, la diversidad y, sobre todo, una gran participación". (Césarman,1973)

Partiendo de esto, para Ferguson el verdadero educador debe de saber intuir el nivel del alumno, comprobándolo, cuestionándolo y guiándolo ya que los estudiantes suelen saber si un maestro les tiene confianza o si duda de su capacidad o de su buena disposición. Un verdadero facilitador no puede imponer a nadie el conocimiento, sólo orientarlo y animarlo a tomar decisiones para su preparación para su vida futura.

Desde el surgimiento de la orientación, diversos autores se han encontrado con la dificultad para definirla en función de sus objetivos y campos de acción. Son muchas las definiciones surgidas a lo largo del siglo XX que abarcan una amplia gama de perspectivas a las cuales no ha estado ligada siempre la educación y, por ende la función docente.

De acuerdo con Martínez de Codès (1998), el concepto de orientación, sus funciones y el modo de planificarla fueron, desde el comienzo, imprecisos,

problemáticos y, con frecuencia, contradictorios. Según este, autor, la orientación ha sido tratada desde diversos enfoques: como proceso que ayuda a la persona a tomar decisiones vocacionales, como forma de asesorar al individuo para la resolución de problemas personales y/o sociales, como sistema o modelo de intervención que brinda asistencia al sujeto, y, más recientemente, como apoyo del currículo, que emprende el docente en el contexto escolar y extraescolar.

La orientación escolar y/o académica implica, según Ayala (1998), “un proceso de asesoramiento continuo donde el docente promueve actividades de tipo preventivo dirigidas a la formación de hábitos de estudio, atención y concentración en clase, aprovechamiento del tiempo y desarrollo de habilidades cognitivas”. Como asesoría y guía al alumno en el ámbito académico, Mora de Monroy (2000) considera la orientación escolar como “proceso dirigido a ofrecer ayuda y atención al alumno para que alcance un alto rendimiento académico y progrese en sus estudios”.

Desde el punto de vista de la relación enseñanza-aprendizaje, Molina (2001) define la orientación escolar como un proceso dirigido al desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar en relación a las actividades de aprendizaje. Las definiciones de la orientación vista como un proceso de asesoría al alumno en el área escolar denotan como eje clave en el

desarrollo académico la formación de hábitos de estudio, el dominio de métodos y técnicas para el aprendizaje, y la promoción del trabajo cooperativo dentro y fuera del aula con la intervención directa de los padres y representantes.

Bajo una concepción más amplia de la orientación que incluye las áreas de atención y la integración de las mismas en su operacionalización, Millán (1990), considera que la ayuda al individuo se debe ofrecer en ocho áreas básicas: vocacional, pedagógica, universitaria, profesional, económica, social, política, y cultural, las cuales no podrán ser atendidas de forma independiente ya que los problemas que confronta el sujeto difícilmente corresponden a una sola área. La orientación como proceso integrado al acto educativo, según Martínez de Codès (1998), está íntimamente relacionada al desarrollo integral del alumno; la meta es lograr que éste adquiera una mejor comprensión de su carácter al hacerle consciente de sus valores morales y desarrollar su dimensión enfocada al desempeño profesional. Desde un punto de vista constructivista, Álvarez, (1998) expresa que la orientación constituye la suma total de experiencias dirigidas al máximo desarrollo del sujeto en las áreas personal escolar, vocacional y/o profesional, las cuales se fundan interactivamente en una concepción holística de la personalidad. El enfoque constructivista que fundamenta el diseño curricular de la educación concibe la orientación como un proceso integrado al acto de enseñar y aprender, el cual exige al docente-tutor comportarse como orientador con el pleno propósito de facilitar la comunicación interpersonal, el espíritu de autoformación, la promoción de hábitos y la

participación de los agentes educativos. Ayudando, de esta manera, a la institución a motivar e incorporar la realidad del mundo a las perspectivas del estudiante y ayudándolo de tal forma que la deserción o los cambios de planes de estudio sean una faceta fácil de entender y reconocer como parte de un aprendizaje en la formación de la vida del estudiante. Para cerrar este capítulo es importante sostener la idea de que en la sociedad actual hay un potencial enorme de capital humano (capital social)² desperdiciado refiriéndonos al capital social que es representado por la experiencia y conocimiento de la población jubilada. Especialmente de aquellos jubilados con altos niveles de educación y experiencia que podrían aprovecharse con mayor creatividad y productividad en beneficio de la juventud, entre otras formas, a través de la educación formal (escolarizada). Una de las maneras cómo la población jubilada puede contribuir al mejoramiento de los sistemas educativos es a través de lo que se conoce como “esquemas de mentoría” que se explicara con una visión global en el capítulo siguiente.

² **Capital social, der.** conjunto de las sumas o de los bienes valorados que los socios de una sociedad aportan a ésta, para desarrollar su actividad comercial.